Tunja, 28 de diciembre de 2023

Doctora,
JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
Secretario de
Contratación
Gobernación de Boyacá

Asunto: Solicitud de Suspensión de Contratos Certificación de Discapacidad

Respetada Doctora Laspriella Becerra,

Con el fin de dar cumplimiento a la efectiva ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante resolución 00403 del 21 de marzo de 2023, para apoyar el procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del Registro Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Teniendo en cuenta la solicitud hecha por los gerentes de las instituciones de salud con las cuales se tiene contratado este proceso, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, PARA VALORAR Y EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1239 DE 2022 - N° 1 al 15 ".

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar suspensión de 20 días en los contratos relacionados en la siguiente tabla, debido a que estas Instituciones de salud Públicas y Privadas, solo cuenta con un equipo multidisciplinario certificado ante el Ministerio de Salud y Protección Social y solamente pueden expedir diez (10) certificados semanales con una duración de consulta de 50 minutos cada una , contratos donde las fechas de inicio de ejecución quedaron de la siguiente manera:10 contratos el 18 de diciembre de 2023, 2 contratos el 21 de diciembre de 2023 y 3 contratos iniciaron ejecución el 26 de diciembre de 2023, lo cual dificulta cumplir con la ejecución y objeto del contrato y poder cubrir la demanda.

N°	IPS (Contratista)	CONTRATO N°	TIEMPO DE SUSPENSIÓN
1	CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION S.A.S	3692 de 2023	20 días
2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	3563 de 2023	20 días
3	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3564 de 2023	20 días
4	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E) SALUD DEL TUNDAMA	3592 de 2023	20 días
5	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E	3572 de 2023	20 días
6	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3566 de 2023	20 días
7	HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	3567 de 2023	20 días

8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	3568 de 2023	20 días
9	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	3569 de 2023	20 días
10	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3571 de 2023	20 días
11	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS S. A	3691 de 2023	20 días
12	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	3570 de 2023	20 días
13	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	3565 de 2023	20 días
14	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	3586 de 2023	20 días
15	CARVAJAL LABORATORIOS I.P.S. S.A.S	3693 de 2023	20 días

Una vez analizada y estudiada por parte la Subdirección de Promoción Social en Salud y la Supervisión del contrato la solicitud hecha por los contratistas, es conveniente autorizar la suspensión del contrato (20) días contados a partir de la fecha del acta de suspensión. Adjuntamos solicitudes de suspensión de contrato y actas de suspensión debidamente diligenciadas en N° 30 folios.

Atentamente.

LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ
Secretaria de Salud de Boyacá

Aprobó: Candy Samanta Rodríguez C
Subdirectora de Promoción Social en salud

Elaboro: Yaneth Efigenia Peña F
Profesional Universitario SSB